

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 1058 - 2017 - MDLV

La Victoria, noviembre 21 de 2017
La Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Informe N° 303-2017-MDLV-GDU; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la entidad procederá a designar un Comité de Recepción dentro de los 7 días siguientes a la recepción de la comunicación del Inspector o Supervisor, comité que estará integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, siendo el inspector o supervisor solo asesor técnico de dicho Comité;

Que, la ejecución de la obra "CREACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION INICIAL N° 035 - MARAVILLA DE JESUS, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361135, fue ejecutada por la la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC, por contrata;

Que, la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC a través de su Carta KM-056-2017 del 30 de octubre de 2017, solicita al Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de Obras de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la recepción de la obra "CREACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION INICIAL N° 035 - MARAVILLA DE JESUS, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361135, al haber culminado su ejecución;

Que, mediante Informe N° 299-2017-MDLV-GDU-DO-E del 06 de noviembre de 2017, el Ing. Rafael Enriquez Asalde - Jefe de la División de Obras, informa al Gerente de Desarrollo Urbano que ha recibido la Carta KM-056-2017 emitida por la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC por la cual solicita la recepción de la obra en mención; al respecto, el Jefe de la División de Obras teniendo en consideración que la obra mencionada fue culminada, eleva dicha documentación para que se designe el Comité de recepción;

Que, mediante Informe N° 303-2017-MDLV-GDU el Gerente de Desarrollo Urbano en mérito a lo informado por el Jefe de la División de Obras, sugiere que el Comité esté integrado por los siguientes:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Obras, Presidente
- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, miembro
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, Inspector.

Que, es necesario designar el respectivo Comité de Recepción de Obra, emitiendo acto resolutivo pertinente;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Comité de Recepción de la obra " "CREACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION INICIAL N° 035 - MARAVILLA DE JESUS, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361135. Dicho Comité estará integrado de la manera siguiente:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Obras, Presidente
- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, miembro
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, Inspector, Asesor Técnico del Comité

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leoberto Páucar Merino
ALCALDE

